

CONTRATO DE LICENCIA DE USUARIO FINAL para KASPERSKY ADAPTIVE ONLINE TRAINING

AVISO LEGAL IMPORTANTE PARA TODOS LOS USUARIOS: LEA ATENTAMENTE EL CONTRATO LEGAL QUE SE INCLUYE A CONTINUACIÓN ANTES DE COMENZAR A USAR EL SOFTWARE.

AL USAR O AL ACCEDER AL SITIO WEB DEL SOFTWARE, ESTÁ CONFIRMANDO DE MANERA LEGALMENTE VINCULANTE QUE USTED, COMO ORGANIZACIÓN A LA QUE SE PROPORCIONA EL SOFTWARE, HA AUTORIZADO A LA PERSONA FÍSICA QUE ACEPTA ESTE ACUERDO A FIRMAR EL CONTRATO EN SU NOMBRE. ADEMÁS, ACEPTA REGIRSE POR LOS TÉRMINOS Y LAS CONDICIONES DEL PRESENTE CONTRATO. **ESTA ACCIÓN CONSTITUYE UNA INDICACIÓN DE SU FIRMA, Y USTED DA SU CONSENTIMIENTO PARA ESTAR OBLIGADO, SE CONVIERTE EN UNA PARTE DEL PRESENTE CONTRATO Y ACEPTA QUE PODRÁ HACERSE VALER ESTE CONTRATO COMO CUALQUIER CONTRATO ESCRITO QUE USTED PUEDA HABER NEGOCIADO Y FIRMADO. SI NO ESTÁ DE ACUERDO CON LA TOTALIDAD DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE CONTRATO, DEBE DEJAR DE USAR EL SITIO WEB.**

Si existe un Contrato independiente entre el Licenciante (consultar la definición en la Cláusula 1.2) y el Cliente (consultar la definición en la Cláusula 1.3) o entre el Cliente y el distribuidor autorizado correspondiente del Licenciante, en la medida en que el Contrato independiente («**Contrato independiente**») entre el Licenciante o el distribuidor autorizado y el Cliente entre en conflicto con cualquiera de las disposiciones de este Contrato, dicho Contrato independiente tendrá prioridad.

1. Definiciones.

1.1 **Software** se refiere a los productos y/o servicios que acompañan a este Contrato y están especificados en el Certificado de licencia, que pueden incluir hardware, hospedaje, integración de software, externalización tecnológica, conjuntos de instrucciones y cualquier información relacionada.

1.2 **Licenciante** se refiere a Kaspersky Lab Switzerland GmbH, una compañía que posee todos los derechos necesarios, incluyendo, entre otros, los derechos de propiedad intelectual, para proporcionar al Cliente la licencia de uso del software.

1.3 **Cliente** se refiere al individuo o entidad y sus afiliados que ha ejecutado este Contrato y solicitado el software al Licenciante o a sus distribuidores autorizados.

1.4 **Afiliado(s)** se define como cualquier entidad que se encuentra directa o indirectamente bajo el control de, controlada por, o bajo el control en común con el Cliente, donde el control se define como la titularidad de más del cincuenta por ciento (50 %) del derecho a voto u otra participación mayoritaria.

1.5 **Certificado de licencia** se refiere a un documento proporcionado al Cliente una vez aceptada su solicitud que contiene información sobre la licencia.

1.6 **Manual del Usuario** se refiere a los manuales del Usuario, guías de administrador, cuadernos de referencia y cualquier otro tipo de material explicativo o de otra índole.

2. Licencia.

2.1 Una vez que el Licenciante acepta la solicitud del Cliente, el Licenciante otorga por la presente al Cliente una licencia («Licencia») limitada, no exclusiva y no transferible para acceder al software y usarlo de conformidad con los términos y condiciones de este Contrato. Las restricciones adicionales relativas al uso del software se especificarán en el Certificado de licencia o en el Contrato independiente que esté en vigor. El Cliente puede usar el software solo en código objeto, únicamente para formar a no más del número de empleados del Cliente especificados en el Certificado de licencia.

2.2 El Certificado de licencia especifica el periodo inicial de la licencia («Periodo inicial»), la cuota de suscripción inicial para el Periodo inicial («Cuota de suscripción inicial») y los periodos de pago aplicables. El Cliente tiene la opción de renovar la Licencia del software durante uno o más periodos adicionales de un año

(cada uno es un «Periodo de renovación») tras la ejecución de una solicitud adicional de software. En caso de que el Cliente no renueve la Licencia de software, no podrá acceder al software ni usarlo.

2.3 Los Licenciantes y/o sus proveedores, según corresponda, retendrán todos los derechos, títulos e intereses sobre el software, incluyendo las patentes, los derechos de autor, las marcas comerciales, los derechos de secreto comercial y otros derechos de propiedad. Los Clientes no pueden hacer copias del software. El Cliente no (i) modificará, traducirá, localizará o creará obras derivadas del software, (ii) distribuirá, venderá, prestará, alquilará, transferirá, transmitirá, descompilará, desmontará, hará ingeniería inversa o intentará reconstruir, identificar o descubrir cualquier código fuente, técnica de interfaz de usuario subyacente o algoritmo del software por ningún medio para ningún propósito, (iii) concederá a terceros cualquier sublicencia, arrendamiento u otros derechos para el software, (iv) llevará a cabo ninguna acción que haga el software de dominio público, (v) eliminará o deshabilitará características de seguridad del software, (vi) eliminará información sobre marcas comerciales y derechos de autor del software o (vii) usará el software para incumplir la ley, ni autorizará a terceros a hacer todo ello.

3. Obligaciones del Cliente.

3.1 El Cliente debe cumplir obligatoriamente con cualquier limitación técnica en el software según se especifica en el Manual del Usuario, y cumplirá las leyes vigentes en conexión con su uso del software. El acceso del Cliente al software debe terminar inmediatamente en caso de que el Licenciante considere que el Cliente no está usando el software de conformidad con los términos de la licencia.

3.2 El Cliente está obligado a garantizar que (i) todo el contenido proporcionado por el Cliente incluyendo, entre otros, imágenes, texto, etc., no infringe ni viola los derechos de terceros y que (ii) se han obtenido todos los permisos necesarios de terceros en relación con el uso de los mismos, si es necesario.

3.3 El Cliente conservará las credenciales (p. ej., nombres de usuario y contraseñas) proporcionadas por el Licenciante y/o escogidas por el Cliente en conexión con el uso del software confidencial y no revelará dichas credenciales a terceras partes. Además, el Cliente informará al Licenciante inmediatamente tras la divulgación de cualquiera de dichas credenciales y tras la rescisión del contrato de cualquier empleado o agente del Cliente con conocimiento de tales credenciales, de modo que dichas credenciales puedan modificarse. El Licenciante y/o sus proveedores no son responsables (i) del acceso del Cliente a internet, (ii) de la interceptación o las interrupciones de las comunicaciones a través de internet o (iii) de los cambios o pérdidas de datos a través de internet.

3.4 El Cliente no proporcionará a terceros o permitirá a terceros el acceso a un código de activación u otros códigos usados para acceder al software que tenga la consideración de datos confidenciales del Licenciante.

3.5 El Cliente deberá indemnizar, defender y eximir de toda responsabilidad al Licenciante y a sus proveedores contra todas y cada una de las pérdidas, daños, reclamaciones o responsabilidades de cualquier naturaleza con las que el Licenciante y/o sus proveedores hayan sido amenazados, demandados o en las que se haya incurrido (incluyendo los honorarios razonables de abogados) derivadas del uso del software por parte del Cliente.

4. Plazo y Rescisión.

4.1 Este contrato permanecerá en vigor durante el Periodo inicial especificado en el Certificado de licencia y durante cualquier Periodo de renovación para el que el Cliente pague la Cuota de suscripción inicial vigente. Si el Cliente incumple este contrato, el Licenciante puede rescindir de inmediato el contrato y la licencia para utilizar todo el software sin notificarlo al Cliente previamente por escrito. En caso de producirse cualquier otro incumplimiento de este contrato, el Licenciante notificará dicho incumplimiento al Cliente por escrito con quince (15) días de antelación; si el Cliente no corrige el incumplimiento en el período de tiempo de quince (15) días, el Licenciante puede rescindir este contrato con carácter inmediato. En caso de cualquier clase de rescisión, el derecho que tiene el Cliente a utilizar y acceder al software se dará por finalizado.

5. Pago.

5.1 Las cuotas de la licencia y todos los impuestos aplicables deberán abonarse dentro del plazo especificado en la factura que el Licenciante o un distribuidor autorizado emitan al Cliente.

6. Software de prueba.

6.1 El Cliente puede solicitar la versión de prueba del software. Tras la aceptación del pedido por parte del Licenciante, el Cliente puede acceder al software y utilizarlo solo para fines de evaluación y no de producción. El Cliente tiene 30 días para utilizar el software conforme a lo que se especifica en esta Cláusula. Si el Licenciante establece otra duración para el período de prueba aplicable, se informará de ello al Cliente antes de proporcionarle las credenciales para el uso. Si después del periodo de prueba, se toma la decisión de no obtener la licencia de la versión comercial del software, el Cliente dejará de usar la versión de prueba del software y la borrará. El Licenciante no proporciona servicio de soporte técnico para la versión de prueba del software.

7. Tratamiento de datos.

7.1 El Licenciante procesa los datos de conformidad con la «Declaración de privacidad de datos de Kaspersky Adaptive Online Training» («Declaración de privacidad»). La lista de los datos y las finalidades del procesamiento de datos se especifican en la Declaración de privacidad.

8. Soporte técnico.

8.1 Durante el periodo inicial de este Contrato, el Licenciante proporciona servicio de soporte técnico sobre el software al Cliente (exceptuando la versión de prueba del software) de conformidad con las reglas de soporte técnico. El servicio de soporte técnico y las reglas que lo rigen se encuentran en <https://support.kaspersky.com>.

9. Confidencialidad.

9.1 El Cliente reconoce que el software, la documentación relacionada y otra información confidencial que pueda proporcionar el Licenciante y/o sus proveedores o su representante autorizado (colectivamente «Información confidencial») es información confidencial del Licenciante y/o sus proveedores. El Cliente acepta no revelar la Información confidencial a terceros o usar la Información confidencial de otra manera que no sea en conexión con sus derechos de licencia de acuerdo con este Contrato. El Cliente usará al menos las mismas medidas de seguridad que usa para proteger su propia información confidencial y de secretos comerciales, pero no menos que las medidas razonables para proteger la Información confidencial. La Información confidencial no incluirá información: (i) que ya se encuentre en poder del Cliente en el momento de la divulgación, (ii) que sea o que posteriormente se vuelva de dominio público por razones ajenas al Cliente o (iii) que deba ser revelada en virtud de una orden legal o judicial siempre que el Cliente informe al Licenciante antes de dicha divulgación requerida y le ayude a evitar o limitar dicha divulgación requerida.

9.2 El Cliente acepta y reconoce que cualquier incumplimiento de las disposiciones referentes a la titularidad o la confidencialidad contenidas en este Contrato causarán al Licenciante un daño irreparable y que este podrá recurrir a medidas cautelares así como buscar todos los remedios disponibles para el Licenciante en derecho y equidad en el caso de un incumplimiento o amenaza de incumplimiento de dichas disposiciones.

10. Garantía.

10.1 El Licenciante garantiza que el software funcionará sustancialmente de acuerdo con las especificaciones y descripciones establecidas en el Manual del Usuario. Esta garantía no será aplicable si: (i) el software no se usa de conformidad con las instrucciones y recomendaciones escritas proporcionadas por el Licenciante, incluyendo otra documentación; (ii) el software o cualquier parte del mismo se ha modificado sin consentimiento previo del Licenciante; (iii) la imposibilidad del Licenciante de funcionar de conformidad con las especificaciones está causada por inestabilidades u otros fallos en el funcionamiento apropiado del entorno de TI del Cliente o interrupciones en el acceso a internet, con independencia de la causa.

10.2 EL CLIENTE RECONOCE QUE EL ACCESO AL SOFTWARE PUEDE INTERRUMPIRSE O NO ESTAR DISPONIBLE POR RAZONES AJENAS AL CONTROL DEL LICENCIANTE, INCLUYENDO, ENTRE OTRAS, LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL ENTORNO DE HOSPEDAJE PARA EL

SOFTWARE. EL LICENCIANTE NO GARANTIZA EL ACCESO AL SOFTWARE O QUE EL SOFTWARE CUMPLA CUALQUIER REQUISITO DE RENDIMIENTO.

10.3 EL LICENCIANTE RENUNCIA A TODAS LAS DEMÁS REPRESENTACIONES, GARANTÍAS Y CONDICIONES RELACIONADAS CON EL SOFTWARE Y EL ACCESO AL SOFTWARE, TANTO EXPLÍCITAS COMO IMPLÍCITAS, INCLUYENDO CUALQUIER GARANTÍA IMPLÍCITA DE COMERCIABILIDAD, ADAPTABILIDAD A CUALQUIER FIN PARTICULAR, TÍTULO, NO INFRACCIÓN, EXACTITUD CON RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN Y GARANTÍAS DERIVADAS DEL CURSO DE UNA NEGOCIACIÓN O EL USO DEL COMERCIO.

11. Limitación de la responsabilidad.

11.1 EN NINGÚN CASO SE PODRÁ RESPONSABILIZAR AL LICENCIANTE O A CUALQUIERA DE SUS PROVEEDORES O A CUALQUIER TERCERO DE NINGÚN DAÑO INDIRECTO, INCIDENTAL, PUNITIVO, ESPECIAL O CONSECUENTE, INCLUYENDO, ENTRE OTROS, PÉRDIDA DE BENEFICIOS, PÉRDIDA DE REPUTACIÓN, INTERRUPCIÓN DEL NEGOCIO O PÉRDIDA DE DATOS, AUN CUANDO SE HAYA ADVERTIDO AL LICENCIANTE DE LA POSIBILIDAD DE QUE SE PRODUJERAN DICHOS DAÑOS. LA RESPONSABILIDAD TOTAL DEL LICENCIANTE EN RELACIÓN CON ESTE CONTRATO, INDEPENDIEMENTE DE LA RECLAMACIÓN, NO SUPERARÁ LA CANTIDAD DE LA CUOTA DE SUSCRIPCIÓN INICIAL RECIBIDA POR EL LICENCIANTE POR LA LICENCIA DE LA CUAL DERIVA DICHA RESPONSABILIDAD.

12. Notificaciones.

12.1 Cualquier notificación necesaria o permitida que deba realizar o entregar cualquiera de las partes en virtud de este Contrato se hará por escrito y se considerará suficientemente realizada o entregada si se envía a la otra parte por medio de correo certificado o registrado u otro servicio de correo urgente a la última dirección conocida de la parte.

13. Legislación aplicable.

13.1 Salvo en lo previsto en las Cláusulas 13.2 y 13.3, dispuestas a continuación, el presente Acuerdo se regirá e interpretará de conformidad con la legislación especificada a continuación para el país o territorio en el que Usted adquirió el Software, sin que sean de aplicación los principios relativos a los conflictos de leyes:

a. Estados Unidos, Puerto Rico, Samoa Americana, Guam y las Islas Vírgenes de Estados Unidos. Si usted adquirió el Software en los Estados Unidos de América, Puerto Rico, Samoa Americana, Guam o las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, se aplicarán las leyes del Estado de Massachusetts (Estados Unidos), siempre y cuando las leyes del estado de los EE. UU. en el que usted resida regulen las reclamaciones relativas a la protección del consumidor, la competencia desleal o leyes estatales similares. Dentro de los límites legales, tanto Licenciante como usted renuncian expresamente en este acto al juicio con jurado.

b. Canadá. Si usted adquirió el Software en Canadá, se aplicará la legislación de la provincia de Ontario.

c. México. Si usted adquirió el Software en México, se aplicará la legislación de la República de México.

d. Unión Europea (UE). Si obtuvo el Certificado de licencia en un país miembro de la UE, la legislación de Alemania.

e. Australia. Si usted adquirió el Software en Australia, se aplicará la legislación del estado o territorio en que usted obtuvo la licencia.

f. Región Administrativa Especial de Hong Kong y Región Administrativa Especial de Macao. Si usted adquirió el Software en Hong Kong o Macao, se aplicará la legislación de la Región Administrativa Especial de Hong Kong.

g. Taiwán. Si usted adquirió el Software en Taiwán, se aplicará la legislación de Taiwán.

h. Japón. Si usted adquirió el Software en Japón, se aplicará la legislación de Japón.

i. Cualquier otro país o territorio. Si usted adquirió el Software en cualquier otro país, se aplicará el derecho sustantivo del país en que se realizó la compra.

13.2 Sin perjuicio de lo antedicho, si la legislación o la directiva pública vigentes en cualquier país o territorio en que se aplique o se interprete el presente Contrato prohibieran la aplicación de las leyes especificadas en este documento, en su lugar se aplicará la legislación del país o territorio en cuestión, pero solamente en la medida en que así lo requieran dichas leyes o directivas públicas. De forma similar, si usted es Usuario particular, las disposiciones de la Cláusula 13.1 no menoscabarán los derechos que puedan asistirle para emprender acciones legales en su país de residencia con arreglo a la legislación de ese país.

13.3 Este Contrato no se registrará por la Convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacional de mercancías, cuya aplicación queda expresamente excluida.

13.4 En caso de problemas con el software, será el Cliente quien deba establecer contacto directamente solo con el Licenciante o sus proveedores.

13.5 Si un tribunal con jurisdicción competente considera que alguna disposición del presente Contrato es inválida, nula o inaplicable por algún motivo, en forma total o parcial, se interpretará dicha disposición de un modo más acotado de modo tal que pase a ser legal y aplicable, y la totalidad del Contrato no perderá valor debido a ello, y el resto del Contrato seguirá teniendo pleno vigor y efecto, en el máximo grado permitido por la ley o el sistema de equidad, pero siempre preservando, en el máximo grado posible, su intención original. Ninguna renuncia a alguna disposición o condición establecida en el presente tendrá validez a menos que se la exprese por escrito y tenga la firma del Cliente y de un representante autorizado del Licenciante, siempre que ninguna renuncia a un incumplimiento de una de las disposiciones del presente Contrato constituya una renuncia a un incumplimiento previo, simultáneo o posterior. El hecho de que el Licenciante no insista o no haga valer el estricto cumplimiento de alguna disposición del presente Contrato o alguno de sus derechos, no podrá ser considerado como una renuncia a tal disposición o derecho.

14. Plazo para el inicio de acciones.

14.1 Ninguna de las partes podrá iniciar una acción, independientemente de su forma, que surja de las transacciones que se llevan a cabo en virtud del presente Contrato más de un (1) año después de la fecha en que surge el derecho de acción o del momento en que se lo descubrió, excepto en el caso de una acción por infracción de los derechos de propiedad intelectual, la cual podrá ser iniciada dentro del plazo máximo reglamentario aplicable.

15. Información acerca del Licenciante.

Información de contacto del Licenciante: Bahnhofstrasse 100, 8001 Zúrich, Suiza.